



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

RESOLUCION N°

CUDAP 0020523/2014
///doba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1048

18 JUN 2014

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Lucía Mercado DNI N°:34968107 en la que solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Inglés de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, con asignaturas del Traductorado y Profesorado de Inglés de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO

a lo dictaminado por la Comisión de Evaluación de Equivalencias,
a la documentación presentada,
y a las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 1°.- Conceder equivalencia a la Srta. Lucía Mercado DNI N°:34968107 en la asignatura Práctica de la Pronunciación del Inglés del Traductorado y Profesorado de Inglés de esta Facultad.-

Art.2°.- Notifíquese a la interesada y de forma.-

MCA

Prof. MARTA BADUY
PROSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAM A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba